16 de Jul - 2024

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

25000231500020060019804

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

25000231500020060019804

Fecha de consulta: 2024-07-16 14:49:42.83

Fecha de replicación de datos: 2024-07-16 14:47:47.02

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Introduzca fecha incial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
2023-10-09	ENVIO CONSEJO DE ESTADO	JAM-Oficios Nº JDAM 23-0055. En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha treinta y uno 31 de agosto de dos mil veintitrés 2023 , me permito remitir la acción de la referencia en REVISIÓN, en un total de veitiséis 26 cuadernos así: 1. Cuaderno Incidente de Nulidad con 41 folios, con CD a flo. 31, 2. Cuaderno Principal 01 con 241 folios, con CD a flo. 124 3. Cuaderno Suelos del folio 134 al 149, 4. Cuaderno de Oficina Registros Públicos del folio 151 al 103, 5. Cuaderno Anexo 12 con 11 folios, 6. Cuaderno 01, Anexo 01 con 115 fls., con 03 Cd s a fls. 113 114 y 115.- JDAM			2023-10-09	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
2023-09-12	NOTIFICACION POR ESTADO	MAS-	2023-09-12	2023-09-12	2023-09-11	
2023-09-11	RECIBO PROVIDENCIA	Recibe:AUTOS INTERLOCUTORIOS DE SALA Consecutivo:79			2023-09-11	
2023-09-11	A LA SECRETARIA	Para notificar:AUTOS INTERLOCUTORIOS DE SALA, consecutivo:79			2023-09-11	
2023-08-31	AUTOS INTERLOCUTORIOS DE SALA	DTDDeclara improcedencia de la solicitud de nulidad y ordena remitir el proceso de manera inmediata al superior, para su eventual revisión. . Documento firmado electrónicamente por:CESAR GIOVANNI CHAPARRO RINCON, Moises Rodrigo Mazabel Pinzon, Oscar Armando Dimate Cardenas fecha firma:Sep 11 2023 9:51AM			2023-09-08	
2023-09-06	AL DESPACHO MEMORIAL	JAM-Pongo en su conocimiento memorial por parte del SR. DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, apoderado de parte actora con asunto: Incidente de Nulidad , con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo. - JDAM			2023-09-06	
2023-09-06	RECIBE MEMORIALES	JAM-Se recibe memorial por parte del SR. DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, apoderado de parte actora con asunto: Incidente de Nulidad , con destino al proceso. - JDAM			2023-09-06	
2023-08-03	AL DESPACHO	GRS-Ingresa al despacho del DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS el medio de control citado en la referencia, con lo siguiente: solicitud de incidente de nulidad presentado por el apoderado de la parte actora, folio 01. Memorial con providencia allegado por el apoderado de la parte actora, folio 08. Sírvase proveer. Cuaderno de Incidente de Nulidad.			2023-08-03	
2023-08-02	RECIBE MEMORIALES	JAM-DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, apoderado parte actora, ALLEGA MEMORIAL REVISIÓN EVENTUAL . - JDAM			2023-08-03	
2023-07-28	RECIBE MEMORIALES	JAM-DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, apoderado de parte actora, ALLEGA MEMORIAL CON ASUNTO: - memorial al trámite de la referencia - incidente de nulidad - JDAM			2023-07-28	
2023-07-28	TRASLADO 3 DIAS	GRS-EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2023. EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:	2023-07-31	2023-08-02	2023-07-27	
2023-07-21	RECIBE MEMORIALES	JAM-DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, apoderado de parte actora, ALLEGA MEMORIAL CON ASUNTO: - incidente de nulidad - JDAM			2023-07-22	
2023-07-18	NOTIFICACION POR EDICTO	STD-	2023-07-18	2023-07-21	2023-07-17	
2023-07-07	A LA SECRETARIA	Para notificar:FALLO, consecutivo:69			2023-07-07	
2023-06-30	FALLO	Adiciona numeral 3, modifica numeral 4 y confirma en lo demás la sentencia apelada. . Documento firmado electrónicamente por:CESAR GIOVANNI CHAPARRO RINCON, Moises Rodrigo Mazabel Pinzon, Oscar Armando Dimate Cardenas fecha firma:Jul 7 2023 8:16AM			2023-07-06	
2023-06-20	AL DESPACHO MEMORIAL	Pongo en su conocimiento, memorial por parte de la SRA. JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO representante legal de carácter judicial y Jefe de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB ESP, con asunto: poder especial, amplio y suficiente, a la abogada MARCELA ZULUAGA VÉLEZ , con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo. - JDAM			2023-06-20	
2023-06-20	RECIBE MEMORIALES	Se recibe memorial por parte de la SRA. JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO representante legal de			2023-06-20	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
		carácter judicial y Jefe de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP, con asunto: poder especial, amplio y suficiente, a la abogada MARCELA ZULUAGA VÉLEZ , con destino al proceso. - JDAM				
2023-06-08	AL DESPACHO MEMORIAL	Pongo en su conocimiento, memorial por parte de la SRA. JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO, representante legal de carácter judicial y Jefe de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP con asunto: poder especial, amplio y suficiente, a la abogada MARCELA ZULUAGA VÉLEZ, , con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo. - JDAM			2023-06-08	
2023-06-07	RECIBE MEMORIALES	Se recibe memorial por parte de la SRA. JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO, representante legal de carácter judicial y Jefe de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP con asunto: poder especial, amplio y suficiente, a la abogada MARCELA ZULUAGA VÉLEZ, , con destino al proceso. - JDAM			2023-06-08	
2023-04-17	AL DESPACHO	Ingresa al despacho del DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS medio de control citado en la referencia, notificado y cumplido lo anterior, para continuar con el trámite correspondiente, Sírvase proveer.			2023-04-17	
2023-03-31	NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO	Comunicación electrónica			2023-03-31	
2023-03-24	NOTIFICACION POR ESTADO		2023-03-24	2023-03-24	2023-03-23	
2023-03-23	RECIBO PROVIDENCIA	RECIBE: AUTO DE TRÁMITE. APCC			2023-03-23	
2023-03-23	A DISPOSICION DE LA PARTE CONTRARIA TERMINO 2 DIAS	1 (Actuación anulada y dejada sin efecto el:Mar 23 2023 4:31PM por el aplicativo SAMAI)			2023-03-23	
2023-03-21	A LA SECRETARIA	Para comunicar:AUTO DE TRAMITE, consecutivo:58			2023-03-21	
2023-03-21	AUTO DE TRAMITE	ACEPTA RENUNCIA APODERADO DE LA EAAB ESP . Documento firmado electrónicamente por:Oscar Armando Dimate Cardenas fecha firma:Mar 21 2023 4:58PM			2023-03-21	
2023-01-17	AL DESPACHO MEMORIAL	Pongo en su conocimiento memorial por parte del SR. ROBERTH LESMES ORJUELA, como abogado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP, con asunto: RENUNCIA PODER , con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo. - JDAM			2023-01-17	
2023-01-17	RECIBE MEMORIALES	Se recibe memorial por parte del SR. ROBERTH LESMES ORJUELA, como abogado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP, con asunto: RENUNCIA PODER , con destino al proceso. - JDAM			2023-01-17	
2022-12-12	AL DESPACHO	Ingresa al despacho del DR. OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS medio de control citado en la referencia, notificado y cumplido lo anterior, sin manifestaciones. Sírvase proveer.			2022-12-12	
2022-12-02	NOTIFICACION POR ESTADO		2022-12-02	2022-12-02	2022-12-01	
2022-12-01	RECIBO PROVIDENCIA				2022-12-01	
2022-11-28	A LA SECRETARIA	Para comunicar:AUTO DE TRAMITE, consecutivo:51			2022-11-28	
2022-11-28	AUTO DE TRAMITE	RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL Y RECONOCE PERSONERÍA. . Documento firmado electrónicamente por:Oscar Armando Dimate Cardenas fecha firma:Nov 28 2022 6:00PM			2022-11-28	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
2022-09-27	RECIBE MEMORIALES	Se recibe correo de DIEGO SADID LOSADA RUBIANO, APODERADO PARTE ACTORA, con el asunto NUEVA SOLICITUD IMPULSO PROCESAL con destino al proceso - JDSC			2022-09-28	
2022-06-06	AL DESPACHO MEMORIAL	Pongo en su conocimiento correo electrónico de la Secretaria Juridica del Distrito allegando los anexos que acompañan al poder enviado, con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo.			2022-06-06	
2022-06-06	RECIBE MEMORIALES	recibe correo electrónico de la Secretaria Juridica del Distrito allegando los anexos que acompañan al poder enviado, ypa			2022-06-06	
2022-06-02	AL DESPACHO MEMORIAL	Pongo en su conocimiento correo electrónico de LA DIRECTORA DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL otorgando poder al doctor CARLOS ANDRES NIÑO SOCHA, con destino al proceso de la referencia que se encuentra al despacho para lo de su cargo.			2022-06-02	
2022-06-02	RECIBE MEMORIALES	recibe correo electrónico de LA DIRECTORA DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL otorgando poder al doctor CARLOS ANDRES NIÑO SOCHA. ypa			2022-06-02	
2021-08-31	AL DESPACHO	Ingresa al Despacho del Dr. Oscar Dimaté, expediente de la referencia cumplido lo anterior. Sírvase proveer./VD			2021-08-31	
2021-08-24	NOTIFICACION POR ESTADO		2021-08-25	2021-08-25	2021-08-24	

1 2 3

Resultados encontrados 83

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co